

CONTRATO DE TRANSPORTE

ST

GRUPO ESPECIFICO DE USUARIOS

No. CONTRATO

TRANSPORTADOR:	Jorge Alberto Posada		
NIT - CC	71385102	TELEFONO:	300 3856599
CONTRATANTE:	Luis Henry Ruiz Orozco		
NIT - CC	70081101	TELEFONO	604 3619079
DIRECCION:	Calle 6 sur # 506-23	EMAIL:	
NOMBRE R/L		CC	
OBJETO DEL CONTRATO:	El presente contrato se suscribe con el fin de transportar un grupo especifico de usuarios conforme con lo establecido en el decreto 1079 del 2015 articulo 2.21.6.3.1 para trasladar a todas las personas que hacen parte del grupo desde un origen común hasta un destino común. El traslado puede tener origen y destino en un mismo municipio.		

CONVENIO

NUMERO RDO

FECHA RDO

VIGENCIA

NIT.

CONDICIONES DEL CONTRATO

VEHICULO	PLACA:	TTW 681	MODELO:	2014	MARCA	Hunday
	No INTERNO		CLASE:		# PASAJEROS A MOVILIZAR C/T	12
DURACIÓN	El presente contrato se entenderá en días calendarios, se computa con la fecha de inicio y terminación					
	FECHA DE INICIO	DIA	28	MES	mayo	AÑO 2023
	FECHA DE TERMINA	DIA	28	MES	mayo	AÑO 2023
VALOR DEL CONTRATO	El valor del presente contrato se establece en \$ 600.000					

FROM DE PAGO	El pago se realizará a la cuenta bancaria que la empresa designe con factura o El Transportador en razón al Art 102-2 del E.T., por la connotación de ser un pago a tercero autoriza que el pago se realice de forma directa al Propietario del automotor o la persona que él mismo designe, pero el pago se deberá reportar a la empresa.	VALOR TOTAL	600.000
		ANTICIPO	SI ☒ NO ☐
		VALOR REST	\$ 300.000
		FECHA PAGO	DIA 28 MES mayo AÑO 2023

OBLIGACIONES DE LAS PARTES	TRANSPORTADOR	a) Prestar el servicio de transporte con seguridad, calidad y eficiencia a los lugares que designe el cliente y los tiempos establecido siempre y cuando no se presente una causa extraña (fuerza mayor/caso fortuito) b) Suministrar un vehículo homologado para la prestación del servicio especial (Decreto 1079/2015) con los documentos vigentes C) los conductores no están autorizados para reproducir obras musicales y audiovisuales dentro de los vehículos
	CONTRATANTE	a) Pagar el valor acordado en los tiempos establecidos en la cuenta No de (H_/C_) del banco b) Informar los pasajeros a transportar, c) si el cambio de recorrido esta por fuera del radio de acción acordado por la distancian, este sujeto a negociación por incremento en los costos operativos d) la mora en el pago de los servicios dará lugar a la suspensión del contrato y la acumulación de dos pagos dará lugar a la terminación del contrato sin sujeción a escrito previo y sin lugar a indemnización.

PRESTACIÓN DEL SERVICIO	ORIGEN	MEDELLIN	HORA SALIDA	9:11
	DESTINO	SANTAFÉ	HORA LLEGADA	7:00
	AREA DE OPERACION	Municipal X A. Metropolitana	Departamental	Nacional
	TIEMPO ESTIMADO DE MOVILIZACIÓN			
	No. PASAJEROS	Será acorde a la capacidad transportadora del automotor.		

RESPONSABLE CONTRATO	NOMBRE	CC	TELEFONO
	Luis Henry Ruiz Orozco	70081101	604 3619079

Las partes expresan haber leído y aceptado las obligaciones contraídas en el presente contrato y se obligan cumplir las mismas, prestando merito ejecutivo, así mismo, en caso de ser necesario el servicio se podrá relevar con un vehículo de las mismas características, incluso con vehículos suministrados por convenios de colaboración empresarial, entendiéndose como una autorización expresa/ con la información de este contrato se diligenciará el FUEC conforme con la Resolución 6652 de 27 de diciembre del 2019.

El presente contrato se suscribe en la Ciudad de Medellín a los días 22 Del mes/año mayo 2023

CC. Jorge Alberto Posada 71.385.102	TRANSPORTADOR	CC: Luis Henry Ruiz Orozco 70.081.101	CONTRATANTE
-------------------------------------	---------------	---------------------------------------	-------------